

Doctora
JANETH MIREYA CRUZ GUTIERREZ
INTENDENTE REGIONAL CALI
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
E. S. D.

REF. TRAMITE DE NEGOCIACION DE EMERGENCIA DE UN ACUERDO DE REORGANIZACION LEY 1116 DE 2006 DE LA SOCIEDAD CUBIERTAS SAS NIT. 900.104.624-8

NOTIFICACION

JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

JULIANA BORRERO ARIZA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cali, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.130.667.391 actuando en calidad de representante legal de la sociedad **CUBIERTAS SAS** por medio del presente escrito pongo en conocimiento al despacho de la Notificación que se hizo al Juzgado 21 Civil Municipal De Cali la suspensión del proceso ejecutivo en contra de la sociedad.

Atentamente



JULIANA BORRERO ARIZA
C.C. 1.130.667.391
Representante Legal de la sociedad **CUBIERTAS S.A.S.**
NIT 900.104.624-8



CONSTANCIA DE NOTIFICACION

 **Sede 1**
Carrera 8 # 23 - 58
 (2) 371 5615

 **Sede 2**
Carrera 8 # 22A - 44
 (2) 345 0013



RE: RADICACION: 76001 4003 021 2023 00406 00

De Juzgado 21 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j21cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Destinatario comercial@cubiertas.com.co <comercial@cubiertas.com.co>
Fecha 2023-07-24 14:44
Prioridad La más alta

ACUSO RECIBIDO

De: comercial@cubiertas.com.co <comercial@cubiertas.com.co>
Enviado: lunes, 24 de julio de 2023 2:38 p. m.
Para: Juzgado 21 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j21cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RADICACION: 76001 4003 021 2023 00406 00

Señor

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

Email: j21cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

DEMANDANTE: ACESCO COLOMBIA S.A.S. NIT. 860.026.753-0

DEMANDADO: CUBIERTAS SAS NIT. 900.104.624-8

PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA

RADICACION: 76001 4003 021 2023 00406 00

REF. TRAMITE DE NEGOCIACION DE EMERGENCIA DE UN ACUERDO DE REORGANIZACION LEY 1116 DE 2006 DE LA SOCIEDAD CUBIERTAS SAS NIT. 900.104.624-8

NOTIFICACION ADMISION

JULIANA BORRERO ARIZA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cali, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.130.667.391 actuando en calidad de representante legal de la sociedad CUBIERTAS SAS por medio del presente escrito, informo a usted Señor Juez de la manera más respetuosa que de conformidad con el Decreto legislativo 560 de 2020 y lo establecido en los términos y con las formalidades de la ley 1116 de 2006, me permito comunicarle que por Auto con radicación No. 2023-03-005387 de fecha 19/07/2023, la Superintendencia de Sociedades Regional Cali, decretó la admisión a un TRAMITE DE NEGOCIACION DE EMERGENCIA DE UN ACUERDO DE REORGANIZACION a la sociedad CUBIERTAS S.A.S.

Anexos:

*Memorial de Notificación

*Auto de Admisión

Cordialmente;

CUBIERTAS SAS
NIT:900.104.624-8
CEL:3166900315